



PLAN DE GESTIÓN LEGISLATIVA SOCIALISTA PARA EL MUNICIPIO ANDRES ELOY BLANCO.

Presentación.

El Municipio Andrés Eloy Blanco del Estado Barinas, es un Municipio que se ha caracterizado por ser una tierra de hombres y mujeres trabajadores y emprendedores, todos con el firme objetivo de la superación personal y a su vez de contribuir al desarrollo de nuestras comunidades llaneras, el presente Plan de Gestión de Gobierno Socialista tiene como finalidad colocar mi granito de arena en la construcción de la Patria Socialista que todos soñamos, y continuar con el legado de nuestro Comandante Supremo de la Revolución Bolivariana de algún día alcanzar, la máxima suma de felicidad posible para nuestro municipio; por eso es para mí un orgullo, en este momento tan crucial para la historia de nuestra querida Venezuela presentar mi Plan de Gestión Socialista como aspirante al cargo de Concejal en el Municipio Andrés Eloy Blanco.

Este plan pretende establecer una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación del Municipio y contribuir de manera sólida y coherente al desarrollo de nuestra nación, siguiendo los objetivos históricos del Plan de la Patria 2013-2019, y asumiendo como premisa básica el desarrollo humano sostenible entendido como el proceso de ampliación permanente de capacidades y libertades que permite a todos los ciudadanos alcanzar una vida digna a partir de la construcción de un sistema social incluyente, basado en un nuevo modelo social productivo, humanista y endógeno.

El presente Plan elaborado íntegramente siguiendo los lineamientos del Plan de la Patria 2013-2019, constituye una oportunidad histórica para modelar el municipio que deseamos tener, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos a mediano y largo plazo, y sentando las bases para alcanzar "la suprema felicidad social", como lo decía nuestro Libertador Simón Bolívar y lo ratificaba nuestro comandante eterno, Hugo Rafael Chávez Frías.

Al presentar este programa, lo hago con el convencimiento de que sólo con la participación protagónica del pueblo, con su más amplia discusión en las bases populares, podremos perfeccionarlo, desatando toda su potencia creadora y liberadora.

En base a lo anterior se hace necesario la implantación de un nuevo modelo democrático protagónico y revolucionario, que se caracteriza por entregar al



sujeto la posibilidad de participar de forma activa y directa en los asuntos públicos, y de esta manera darle sentido y coherencia a las acciones que a partir de ahora emprendamos como gobierno y sociedad a fin de consolidar un verdadero modelo socialista, humanista y participativo.

El presente Programa de Gestión Legislativa Socialista está enmarcado dentro del Programa Socialista de Gobierno 2013-2019, mejor conocido como Programa de la Patria, el mismo contempla cinco grandes objetivos históricos, a saber:

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad” para nuestro pueblo.

III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva Geopolítica Internacional en la cual tome cuerpo un mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria.

V. Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana.

Estrategias a nivel municipal:

Objetivos Estratégicos Municipales.

1. Garantizar la Participación protagónica del pueblo, en el ejercicio del poder popular a través del fortalecimiento de las Organizaciones Sociales de Base y los consejos comunales.

- Facilitar las herramientas a las base del Poder Popular a través de la conformación, activación y fortalecimiento de los Comités de Trabajo de los Consejos Comunales.
- Aplicación de metodologías políticas-organizativas con el objetivo de contribuir a la materialización de la propuesta del Buen Vivir en los nuevos urbanismos.



- Conformar, activar y fortalecer los Comités de Trabajo de los Consejos Comunales, a través del acompañamiento directo, encuentros, mecanismos de difusión e instalación de mesas interinstitucionales, con el fin de obtener resultados orgánicos y políticos que tributen al fortalecimiento de la democracia protagónica revolucionaria y a la construcción del Estado Socialista.
 - Materialización de la propuesta del pueblo legislador en conjunto con la Asamblea Nacional.
 - Fortalecimiento de la sala de batalla social, como instancia de agregación para la construcción del socialismo.
 - Fortalecimiento del ejercicio de la contraloría social en los órganos de la administración pública y los Consejos Comunales, con el fin de garantizar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.
 - Fortalecimiento de las estructuras de apoyo y acompañamiento al Poder Popular.
 - - Consolidación de la estructura del Poder Popular.
2. Orientar programas y acciones sociales que conduzcan a la preservación y elevación del bienestar de los habitantes del Municipio Andrés Bello.
- Propiciar la seguridad y soberanía farmacéutica, en el Municipio Andrés Bello.
 - Profundizar la atención Integral en Salud de forma universal.
 - Rescatar y ampliar infraestructura de servicios sanitarios en los sectores rurales y urbanos.
 - Consolidación de las Misiones, Niño Jesús, Barrio Adentro y José Gregorio Hernández.
 - Municipalización del distrito sanitario.



- Garantizar la seguridad alimentaria a través de la red de distribución de alimentos hacia el Municipio Andrés Eloy Blanco.
 - Asegurar y fortalecer la atención integral a los adultos mayores en situación de abandono.
 - Fortalecer la capacitación básica para el trabajo productivo en el Municipio Andrés Eloy Blanco.
 - Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo Municipal y reducir diferencias en el acceso al conocimiento.
 - Brindar servicios de identidad y procedimientos legales.
 - Fomentar políticas que fortalezca el bienestar social.
 - Promover el alfabetismo.
 - Masificar la misión Robinson, Ribas y Sucre.
 - Construir espacios adecuados para la formación de los niños, niñas y adolescentes.
 - Fortalecer las políticas educativas emanadas por el ministerio del poder popular para la Educación.
 - Promover equidad de género en el desarrollo de las políticas de Estado.
3. Inclusión y masificación poblacional al sistema educativo en las diferentes misiones y en la educación Universitaria Socialista e incluyente.
- Promover el alfabetismo.
 - Masificar la misión Robinson, Ribas y Sucre.
 - Construir espacios adecuados para la formación de los niños, niñas y adolescentes.
 - Fortalecer las políticas educativas emanadas por el ministerio del poder popular para la Educación.

- Apoyar los planes nacionales de masificación de la Educación superior con el fin de lograr una Universidad Socialista e incluyente al servicio de las necesidades locales y no de mecanismos privados capitalistas.
4. Desarrollar las potencialidades turísticas del municipio, con el fin de promover la conservación de los recursos naturales existentes y fomentar el desarrollo endógeno y la economía sustentable en el Municipio.
- Elaborar proyectos necesarios con el fin de fomentar políticas de participación de la banca privada y nacional en el desarrollo del mercado turístico municipal.
 - Fomentar la capacitación laboral en el desarrollo turístico.
 - Crear Empresas Socialistas de servicios turísticos de propiedad directa o indirecta.
 - Embellecer y construir espacios adecuados para el esparcimiento y la recreación.
5. Fomentar y Masificar la práctica y la organización deportiva en diferentes disciplinas, con miras al desarrollo integral del individuo, en todas las edades, desde las comunidades organizadas.
- Garantizar la infraestructura necesaria para diversificar la práctica del deporte en el municipio.
 - Promover la infraestructura requerida para el alojamiento de atletas.
 - Accesar a la liga profesional de futbol venezolano.
 - Activación de los comités de deporte por consejo comunal en pro de la masificación deportiva en el municipio.
 - Promover la construcción de un Barrio Adentro Deportivo.
6. Definir la ubicación geográfica y la dimensión de los centros poblados, la dotación y el mantenimiento de los servicios públicos e Implementar un Plan de construcción de viviendas.



- Ampliar el acceso de la población a los diferentes medios de financiamiento para la construcción, mejoramiento y rehabilitación de viviendas.
- Diseñar e implementar un plan de construcción de viviendas apegado al Plan de Desarrollo Urbano Local (PDUL) y la Ordenanza de Zonificación.
- Diseñar e implementar un plan de ampliación y mejoramiento de los servicios públicos municipales.

7. Consolidar el desarrollo económico sustentable del Municipio.

- Reimpulsar el intercambio económico con los entes financieros del Estado Fortalecer el turismo Agroecológico.
- Potenciar la investigación y desarrollo hidrológico.
- Consolidación de la Pequeña y Mediana Empresa.
- Atender las necesidades crediticias de los campesinos y campesinas que históricamente han sido excluidos del sistema crediticio Nacional, adecuando a las potencialidades de la región y capacidades de los productores.
- Fomentar el empleo social y productivo.
- Complementar el impacto de la misión Agro-Venezuela.
- Utilizar la zonificación agroecológica.
- Impulsar los planes del desarrollo rural.
- Desarrollar los circuitos económicos endógenos (CEE) y empresas de producción socialista (EPS).
- Avanzar hacia el modelo productivo intensivo.
- Desarrollar tecnología alternativa y sustentable para la producción socialista.

Marlene Villareal
Candidata Concejal